

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

Proyecto 00104102 - “Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático”	FECHA: 18 de octubre de 2021
	REFERENCIA: PNUD-ECU-SdP-ADQ-21-157852

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de invitarle a la presentación de una **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-21-157852 “Generación de un análisis de riesgo climático para el sector Patrimonio Hídrico (Grupo A), mediante la aplicación de un modelo de impactos biofísicos”**.

La Propuesta deberá ser presentada en **archivos separados**: uno que contenga la propuesta técnica en el formato y otro con la propuesta económica en el formato. Para el efecto, le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del martes 16 de noviembre de 2021 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** a través del sistema **eTendering** (<https://etendering.partneragencies.org>) **Event ID 10714** para lo cual muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones disponibles en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/procurement-notice/resources/>

El Instructivo Registro y Presentación de Propuestas puede descargarse del siguiente link:

http://intra.undp.org.ec/files/Instructivo_Registro_y_presentacion_de_Propuesta.pdf

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que se ingrese en el sistema antes mencionado en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Le rogamos se asegure de que su propuesta está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Generación de un análisis de riesgo climático para el sector Patrimonio Hídrico (Grupo A), mediante la aplicación de un modelo de impactos biofísicos
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 1, 2 y 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 10
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 3 y 4
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 8
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Fecha de inicio prevista	Aprox. Diciembre de 2021
Fecha de terminación máxima	Aprox. Mayo de 2022
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 8
Requisitos especiales de seguridad	Detalle en los Términos de Referencia
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	Ninguna
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio

Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios ¹	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ²	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de Servicios Profesionales http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html “Contract Face Sheet (Goods and/or Services) UNDP ES”
Criterios de adjudicación de un contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% a la propuesta económica). • Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.

¹ La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

² De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

<p>Criterios de evaluación de una propuesta</p>	<p>Propuesta técnica (70%)</p> <ul style="list-style-type: none"> · Perfil de la empresa – 10% · Equipo de trabajo - 20% · Propuesta técnica: antecedentes, justificación, objetivo general y específicos, alcances, métodos detallados, actividades, especificación de los productos, y cronograma detallado, incluida la definición de fechas para entrega, revisión, corrección y entrega final de productos, así como de reuniones de coordinación y seguimiento. 40% <p>Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica (perfil de la empresa, equipo de trabajo y propuesta metodológica) pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica.</p> <p>Propuesta financiera (30%) Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas.</p> <p>Mayor detalle en la página 7 - “Criterios de Evaluación”</p>
<p>El PNUD adjudicará el Contrato a:</p>	<p>Un sólo proveedor de servicios</p>
<p>Anexos a la presente SdP³</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 2). • Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3) disponible en el siguiente link: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html UNDP GTCs for Contracts (Goods and/or Services) ES • Términos de Referencias (Anexo 4). • Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación.
<p>Reunión previa a la presentación de propuestas</p>	<p>N/A</p>

³ Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

<p>Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)⁴</p>	<p>Las consultas deberán enviarse hasta el 06 de noviembre de 2021 a: licitaciones.ec@undp.org</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
<p>Garantía de fiel cumplimiento del contrato</p>	<p>Monto: 10% del valor total del contrato. Esta póliza deberá tener la condición de incondicional, irrevocable y de cobro inmediato y será vigente hasta 30 días adicionales del cumplimiento definitivo de todas las obligaciones contraídas y ser entregada hasta 7 días luego de la firma del contrato.</p>
<p>Liquidación por daños y perjuicios</p>	<p>Por cada día de retraso en la(s) fecha(s) fijada(s) para la entrega de los productos, el Contratista deberá pagar una multa por mora equivalente al 0.5% del valor del contrato. Dicha penalidad no podrá exceder del 10% del valor total del contrato, de allí en adelante, el PNUD podrá rescindir definitivamente el contrato.</p>

⁴ Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La empresa adjudicada será aquella que cumpla con los siguientes criterios:

Resumen del método de evaluación de las Propuestas técnicas		Porcentaje	Puntuación máxima
1.	Perfil de la empresa	10%	100 pts.
2.	Equipo de trabajo	20%	75pts.
3.	Propuesta técnica	40%	40 pts.
4.	Oferta económica	30%	*
TOTAL		100%	

a) Perfil de la empresa – 100 puntos; peso 10%

Criterios de evaluación	Puntos
5 años legalmente constituida. ≥ 5 años - 20 puntos < 5 y ≥ 3 años - 10 puntos < 3 años y ≥ 1 año - 5 puntos < 1 año - 0 puntos	20
3 trabajos/ proyectos relacionados con adaptación al cambio climático a nivel nacional y/o internacional, con énfasis en el desarrollo de estudios y análisis de vulnerabilidad y/o riesgo climático ≥ 3 trabajos – 40 puntos 2 trabajos - 25 puntos 1 trabajo – 15 puntos 0 trabajos – 0 puntos	40
2 trabajos/ proyectos con instituciones del sector público en Ecuador y/u otros países de la región. ≥ 2 trabajos – 40 puntos 1 trabajo – 20 puntos 0 trabajos – 0 puntos	40
Total	100

b) Perfil del equipo de trabajo – 75 puntos; peso 20%

Criterio de evaluación	Puntos
Consultor/a Líder (100%)	

Título de 3er nivel en ciencias de la ingeniería, ambientales, sociales, económicas.	Cumple / No cumple
Título profesional de 4to nivel en: Desarrollo Sostenible, Cambio Climático, Gestión Ambiental, Gestión de Riesgos, Gestión de Proyectos. Tiene título profesional de 4to nivel: 3 puntos No tiene título profesional de 4to nivel: 0 puntos	3
Experiencia laboral de cinco (5) años en la gerencia, gestión o coordinación de proyectos. ≥ 5 años - 5 puntos < 5 y ≥ 4 años - 4 puntos < 4 y ≥ 2 años - 3 puntos < 2 y ≥ 1 año - 2 puntos < 1 año – 0 puntos	5
Experiencia en 3 trabajos/proyectos en los cuales haya trabajado en el sector Patrimonio Hídrico. ≥ 3 trabajos – 3 puntos 2 trabajos – 2 puntos 1 trabajo – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos	3
Experiencia en 2 trabajos/proyectos vinculados con adaptación al cambio climático. ≥2 trabajos – 2 puntos 1 trabajo – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos	2
Especialista Patrimonio Hídrico (75% dedicación)	
Profesional con título de 3er nivel en ciencias ambientales, ingeniería (civil, hidráulica, geográfica, ambiental), hidrología, u otras áreas afines o similares a la temática específica de la consultoría.	Cumple / No cumple
Título profesional de 4to nivel en alguna de las siguientes temáticas: ciencias de los recursos hídricos, hidrología, hidráulica, ecohidrología, planificación y gestión de recursos hídricos u otras áreas afines o similares a la temática específica de la consultoría. Tiene título profesional de 4to nivel: 3 puntos No tiene título profesional de 4to nivel: 0 puntos	3

<p>Experiencia laboral en tres (3) trabajos en programas, proyectos o iniciativas relacionadas con manejo de cuencas hidrográficas, gestión de recursos hídricos, cambio climático y otras directamente vinculadas con el objetivo de la consultoría.</p> <p>≥ 3 trabajos – 4 puntos 2 trabajos – 3 puntos 1 trabajo – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos</p>	<p>4</p>
<p>Experiencia de cuatro (4) años vinculados con alguno de los siguientes aspectos: gestión integrada de recursos hídricos, uso y aprovechamiento del agua, generación / utilización / interpretación de información hidrometeorológica para el cálculo de la oferta de agua, u otras directamente vinculadas con los productos a generarse como parte de esta consultoría.</p> <p>≥ 4 años – 6 puntos < 4 y ≥ 2 años - 4 puntos < 2 y ≥ 1 años - 2 puntos < 1 año – 0 puntos</p>	<p>6</p>
<p>Experiencia en dos (2) trabajos vinculados con el uso e interpretación de resultados de los modelos hidrológicos (ejemplo modelo SWAT).</p> <p>≥2 trabajos – 2 puntos 1 trabajo – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos</p>	<p>2</p>
<p>Especialista en Adaptación al Cambio Climático (75%)</p>	
<p>Título de 3er nivel en ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias de la tierra o ingeniería (agronomía, agropecuaria, forestal, hidráulica, geográfica, ambiental, civil).</p>	<p>Cumple / No cumple</p>
<p>Título profesional de 4to nivel en alguna de las siguientes temáticas: cambio climático, desarrollo sostenible, gestión ambiental, gestión y/o manejo de recursos naturales, gestión de riesgos, meteorología u otras directamente relacionadas con la temática de la consultoría.</p> <p>Tiene título profesional de 4to nivel: 3 puntos No tiene título profesional de 4to nivel: 0 puntos</p>	<p>3</p>
<p>Experiencia de cuatro (4) años en programas, proyectos o iniciativas vinculadas con adaptación al cambio climático, realización de análisis de vulnerabilidad y/o riesgo climático, etc.</p> <p>≥ 4 años – 6 puntos < 4 y ≥ 2 años - 4 puntos < 2 y ≥ 1 años - 2 puntos < 1 año – 0 puntos</p>	<p>6</p>

<p>Experiencia laboral en tres (3) trabajos/proyectos relacionados con el uso e interpretación de información climática.</p> <p>≥ 3 trabajos/proyectos – 3 puntos 2 trabajos/proyectos – 2 puntos 1 trabajos/proyectos – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos</p>	3
<p>Experiencia laboral en tres (3) trabajos/proyectos relacionados con la identificación e interpretación de impactos del cambio climático sobre sistemas humanos y naturales.</p> <p>≥ 3 trabajos/proyectos – 3 puntos 2 trabajos/proyectos – 2 puntos 1 trabajos/proyectos – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos</p>	3
Técnico apoyo en Adaptación al Cambio Climático (60%)	
Título de 3er nivel en ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias de la tierra o ingeniería (agronomía, agropecuaria, forestal, hidráulica, geográfica, ambiental, civil).	Cumple / No cumple
<p>Experiencia de dos (2) años en programas, proyectos o iniciativas vinculadas con adaptación al cambio climático, realización de análisis de vulnerabilidad y/o riesgo climático, etc.</p> <p>≥ 2 años - 5 puntos < 2 y ≥ 1 año - 3 puntos < 1 año y ≥ 6 meses - 1 punto < 6 meses – 0 puntos</p>	5
<p>Experiencia laboral en dos (2) trabajos/proyectos relacionados con la identificación e interpretación de impactos del cambio climático sobre sistemas humanos y naturales.</p> <p>≥ 2 trabajos/proyectos – 3 puntos 1 trabajo/proyecto – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos</p>	3
Especialista en Sistemas de Información Geográfica (50%)	
Título de 3er nivel en ingeniería, ciencias de la tierra, ciencias ambientales u otras afines a los objetivos de esta consultoría.	Cumple / No cumple
<p>Estudios superiores de 4to nivel en Sistemas de Información Geográfica</p> <p>Tiene título profesional de 4to nivel: 2 puntos No tiene título profesional de 4to nivel: 0 puntos</p>	2

Experiencia de cuatro (4) años en la generación, utilización, interpretación de información geográfica. ≥ 4 años – 4 puntos < 4 y ≥ 2 años - 3 puntos < 2 y ≥ 1 años - 2 puntos < 1 año ≥ 6 meses– 1 punto < 6 meses – 0 puntos	4
Experiencia laboral en dos (2) trabajos/ proyectos relacionados con la gestión de información geográfica en el sector relacionado a esta consultoría. ≥ 2 trabajos/proyectos – 2 puntos 1 trabajo/proyecto – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos	2
Técnico modelación (75%)	
Título de 3er nivel en ingeniería informática, estadística, sistemas computacionales u otras afines a los objetivos de esta consultoría.	Cumple / No cumple
Experiencia de dos (2) años en manejo de modelos informáticos, uso de aplicaciones estadísticas, análisis de distribución de datos, definición de parámetros y métodos cualitativos de análisis, entre otras. ≥ 2 años - 8 puntos < 2 y ≥ 1 año - 4 puntos < 1 año y ≥ 6 meses - 2 puntos < 6 meses – 0 puntos	8
Experiencia laboral en tres (3) trabajos/proyectos relacionados con la programación en lenguaje R u otros que sean aplicables al modelo preseleccionado. ≥ 3 trabajos/proyectos – 8 puntos 2 trabajos/proyectos – 4 puntos 1 trabajos/proyectos – 2 puntos 0 trabajos – 0 puntos	8
Suma	75

La empresa deberá presentar documentos para acreditar la experiencia (certificados o actas de entrega-recepción definitiva de los trabajos o servicios que acrediten su experiencia). El equipo propuesto también deberá presentar certificados y títulos que les permitan acreditar su experiencia.

c) Oferta Técnica – 40 puntos, peso 40%

Criterio de Evaluación de la Propuesta Técnica	Puntos
---	---------------

<p>¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo a desarrollar y la problemática asociada al cambio climático en Ecuador sobre el sector considerado en la consultoría?</p> <p>§ Alta comprensión (3 puntos) § Mediana comprensión (2 puntos) § Baja comprensión (1 punto) § Incomprensión (0 puntos)</p>	3
<p>¿La propuesta está redactada en lenguaje claro y contiene el suficiente sustento técnico (consistente con el objetivo, alcance y características de la consultoría).</p> <p>§ Muy clara y con suficiente sustento técnico (3 puntos) § Mediana claridad y/o sustento técnico (2 puntos) § Baja claridad y/o sustento técnico (1 punto) § No está clara ni tiene suficiente sustento técnico (0 puntos)</p>	3
<p>¿El planteamiento para definir el número de cuencas que serán modeladas es suficientemente detallado y justificado?</p> <p>§ Planteamiento detallado y justificado (6 puntos) § Planteamiento medianamente detallado y justificado (3 puntos) § Planteamiento poco detallado y justificado (1 punto) § Planteamiento no justificado y/o sin detalle (0 puntos)</p>	6
<p>¿La metodología para la selección de las cuencas específicas de estudio es consistente y describe de manera clara y detallada la participación de los diferentes actores involucrados?</p> <p>§ Metodología consistente y detallada (6 puntos) § Medianamente consistente y detallada (3 puntos) § Poco consistente y detallada (1 puntos) § Inconsistente y/o sin detalle (0 puntos)</p>	6
<p>¿Los criterios para la calibración del modelo están planteados de manera consistente y detallada?</p> <p>§ Planteamiento consistente y detallado (6 puntos) § Planteamiento medianamente consistente y detallado (3 puntos) § Planteamiento poco consistente y detallado (1 puntos) § Planteamiento inconsistente y/o sin detalle (0 puntos)</p>	6
<p>¿Se describe de manera consistente y detallada la metodología a seguir (actividades y tareas secuenciales) y los recursos necesarios para las corridas del modelo de impacto?</p> <p>§ Metodología consistente y detallada (8 puntos) § Medianamente consistente y detallada (4 puntos) § Poco consistente y detallada (2 puntos) § Inconsistente y/o sin detalle (0 puntos)</p>	8
<p>¿Se describe de manera consistente y detallada el procedimiento a seguir para realizar la evaluación e interpretación de los impactos biofísicos identificados?</p> <p>§ Metodología consistente y detallada (8 puntos) § Medianamente consistente y detallada (4 puntos) § Poco consistente y detallada (2 puntos) § Inconsistente y/o sin detalle (0 puntos)</p>	8
TOTAL	40

*Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁵**

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁶)

[Insértese: lugar, fecha]

A:
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-21-157852 “Generación de un análisis de riesgo climático para el sector Patrimonio Hídrico (Grupo A), mediante la aplicación de un modelo de impactos biofísicos”**, de fecha [especifíquese] y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;
- b) Adjuntar los siguientes documentos (“similares” en caso de empresas extranjeras):
 - Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)
 - Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.
 - Copia del documento del RUC
 - Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública, para demostrar credibilidad / fiabilidad / situación en la industria de la organización.
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe>
En el caso de empresas extranjeras deberá adjuntar una auto declaración de no ser contratista incumplido en el Ecuador.

⁵ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁶ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

- *Copia del Formulario del SRI de “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de - Balances Formulario Único Sociedades” del 2019.*
 - *Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)*
- c) Informes financieros del último año: cuenta de resultados y balance general que indique su liquidez y endeudamiento, etc.;
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2)**.
- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c)**.

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

- a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
- b) Currículos y documentación de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y
- c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios
Cargo
Fecha

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.- Nombre o Razón Social: _____

2.- Dirección Principal: _____

3.- Nº Registro Único de Contribuyente (RUC): _____

4.- Teléfono: _____

5.- Correo electrónico: _____

6.- Persona a contactar –Dirección electrónica (si tuviera): _____

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida

Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) _____

8.- Nombre del Representante Legal: _____

9.- Documento de Identidad del Representante Legal: _____

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: _____

_____ de _____ de 2021

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa

Anexo 2-b-1
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-21-157852
P/00104102

EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES

OFERENTE:

Cliente	Persona de Contacto/Cargo/Teléfono	Duración del Contrato	Monto de Facturación US\$ (últimos tres años)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO

Denominación del trabajo:	País	
Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail): <u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u>	Inicio (mes/año)	Terminación (mes/año)
Firma asociada (si aplica)	Dirección, teléfono, e-mail	
Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)	Número de semanas-días/persona	
Descripción del Proyecto		
Descripción de los servicios efectivamente proporcionados		

Nota: Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

DECLARACION JURADA

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP
Presente. -

En relación con la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-21-157852 – “Generación de un análisis de riesgo climático para el sector Patrimonio Hídrico (Grupo A), mediante la aplicación de un modelo de impactos biofísicos”**, el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, ____ de _____ 2021

Firma y Nombre del Representante Legal
Sello de la empresa

COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

Nombre	Responsabilidad/función en el estudio	Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas

**CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO
 EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO**

PROPONENTE: _____

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALIZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(*) Indicar el campo de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.

**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO**

Declaración:

Confirmando mi intención de servir en la posición de (nombre del cargo de acuerdo a los TDR) y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

Firma del Profesional

Fecha

Firma del Jefe del Equipo

Fecha

Nota: La ausencia de las firmas en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

EN UN ARCHIVO SEPARADO:

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁷**

[Insértese: lugar, fecha]

Señora
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito

Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US\$ XXXXX (valor en letras) detallada a continuación, de acuerdo con lo establecido en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-21-157852 “Generación de un análisis de riesgo climático para el sector Patrimonio Hídrico (Grupo A), mediante la aplicación de un modelo de impactos biofísicos”**

1. Desglose de costos por entregable*

ENTREGABLES/PRODUCTOS	% MONTO TOTAL (Peso para el pago)	MONTO
Producto 1. Reporte de disponibilidad de información para las corridas del modelo.	35%	
Producto 2: Reporte de calibración y de las corridas iniciales del modelo de impactos biofísicos.	35%	
Producto 3. Reporte de corridas definitivas de la modelación de impactos biofísicos.	30%	
SUBTOTAL (sin IVA)		
IVA		
TOTAL (incluido IVA)		

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

⁷ Este formulario no debe ser alterado y es la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta Económica, por favor, remitirlo como **archivo separado de su oferta técnica.**

2. Desglose de costos por componente:

DETALLE DE COSTOS				
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
HONORARIOS				
Consultor/a Líder (100%)	Días efectivos			
Especialista Patrimonio Hídrico (75% dedicación)	Días efectivos			
Especialista en Adaptación al Cambio Climático (75%)	Días efectivos			
Técnico apoyo en Adaptación al Cambio Climático (60%)	Días efectivos			
Especialista en Sistemas de Información Geográfica (50% dedicación)	Días efectivos			
Técnico en modelación (75% dedicación)	Días efectivos			
VIAJES				
Movilización	día-consultor			
Viáticos	día-consultor			
Otros (mencionar)	-			
MISCELÁNEOS				
Internet-Plataforma para videollamadas	Mensual			
Talleres				
Materiales				
Otros gastos (EPP y protocolo de seguridad, etc.)	-			
SUBTOTAL				
IVA				
TOTAL				

Considerando la situación de emergencia sanitaria vigente en el país, el grupo consultor desarrollará las actividades de forma virtual (incluye reuniones y presentaciones), por lo cual, dentro del plan de trabajo debe constar la propuesta metodológica que se empleará bajo esta modalidad para el desarrollo de los productos señalados en el tiempo establecido.

En el caso de que la situación vaya mejorando, y una vez que la emergencia sanitaria se levante, se prevé que las reuniones técnicas o talleres de trabajo para el desarrollo de la consultoría y la coordinación con el equipo técnico nacional REDD+, se lo realice en las instalaciones del PROAmazonía ubicadas en la ciudad de Quito, con la posibilidad de ir alternando la modalidad de trabajo (virtual y presencial), según sea el caso y las condiciones lo permitan. Por tal motivo, la propuesta metodológica y económica deberá contemplar lo señalado anteriormente (dos escenarios) y programar la reunión de arranque (1), presentación de productos (4) y taller de cierre de consultoría (1), de forma presencial, en caso de darse las condiciones y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. Para estas reuniones, parte del equipo consultor podrá participar de forma presencial y la otra parte de forma virtual, siempre y cuando las condiciones sean las adecuadas.

Aceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]*

[Cargo]

[Fecha]



Anexo 3

REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-21-157852

P/00104102

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Disponible en el siguiente link:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html>

[UNDP GTCs for Contracts \(Goods and/or Services\) ES](#)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	00104102
Nombre Proyecto	Proyecto "Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático"
Título Contratación	Generación de un análisis de riesgo climático para el sector Patrimonio Hídrico (Grupo A), mediante la aplicación de un modelo de impactos biofísicos.
Tipo de contrato	Contrato de Servicios Profesionales con Empresas.
Ubicación	Quito - Ecuador
Duración	150 días efectivos dentro de 175 días calendario

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

El Proyecto Plan Nacional de Adaptación en Ecuador (PLANACC) está alineado con las previsiones de la Constitución del Ecuador, que establece que el Estado adoptará medidas para responder al cambio climático y proteger a las poblaciones en riesgo. De igual manera, el citado proyecto se alinea con la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012 – 2025, con la normativa del Código Orgánico Ambiental y su reglamento de aplicación, y con la Contribución Determinada a nivel Nacional de Ecuador 2020 – 2025. Los objetivos centrales del PLANACC son: i) contribuir a la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo a escala sectorial, territorial y local; y, ii) reducir la vulnerabilidad y el riesgo climático, mediante la construcción de resiliencia y capacidad adaptativa en los seis sectores priorizados para la adaptación en Ecuador. En complemento, el PLANACC prevé la generación de condiciones habilitantes para la adaptación mediante el desarrollo de estudios, metodologías, indicadores, políticas, programas de creación de capacidades y otras herramientas útiles para reducir la vulnerabilidad y el riesgo climático de los sectores priorizados para la adaptación: i) Patrimonio Natural; ii) Patrimonio Hídrico; iii) Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca; iv) Salud; v) Sectores Productivos y Estratégicos; y, vi) Asentamientos Humanos, a través de:

- Mejoramiento de la cobertura y la resolución espacial y temporal de las proyecciones climáticas, y los análisis de vulnerabilidad y riesgo climático;
- Fortalecimiento de capacidades institucionales mediante el desarrollo de documentos de orientación (estándares, directrices técnicas, etc.), regulaciones (a nivel central y local), métodos y herramientas estandarizadas para facilitar la gestión del riesgo climático;
- Capacitación al personal clave, socios e interesados (sectores público y privado) para facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en los procesos de planificación del desarrollo a nivel sectorial, territorial y local;
- Diseño de mecanismos de medición, reporte y verificación (MRV) para el proceso del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y para las acciones de adaptación implementadas por los interesados;
- Formulación de estrategias para asegurar el financiamiento, la sostenibilidad, el escalamiento y la réplica de procesos y acciones de adaptación relevantes para el país.

El PLANACC es liderado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en su calidad de Autoridad Nacional Designada (NDA) al Fondo Verde para el Clima, y cuenta con el soporte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como Agencia Acreditada. El apoyo técnico y político, relativo a la planificación del desarrollo, es proporcionado por la Secretaría Nacional de Planificación y los ministerios sectoriales rectores de cada sector priorizado.

Como parte de los resultados del PLANACC se espera que las entidades sectoriales y actores locales dispongan de información y herramientas suficientes para la adecuada gestión de la adaptación al cambio climático, en sus respectivos ámbitos de acción, de manera que se torne efectiva la reducción de la vulnerabilidad y riesgo climático de los sistemas humanos y naturales existentes en el país.

El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) señala que el cambio climático es inequívoco y plantea una serie de riesgos para los sistemas tanto humanos como antrópicos, afectando el desarrollo y la economía de todos los países del mundo. En este contexto, y dada la ubicación geográfica del Ecuador, junto con las características atmosféricas allí imperantes, se acrecientan los impactos causados por el cambio climático y por la variabilidad climática natural, afectando severamente el desarrollo y la economía del país. El IPCC (2014) define el riesgo climático como el resultado de la interacción entre el elemento expuesto, la exposición y la amenaza climática. La estimación o evaluación del riesgo climático está sujeta a la determinación de cómo los eventos climáticos futuros, definidos con base en información climática proyectada a través de simulaciones, se convierten en amenazas capaces de afectar a las poblaciones y su salud, a la infraestructura estratégica, a los ecosistemas, a los medios de vida y al resto de sistemas humanos y naturales imperantes en un entorno y de los cuales depende nuestro progreso y bienestar. A partir del reconocimiento de estos peligros o amenazas, es posible identificar los potenciales impactos y riesgos mediante el empleo de diferentes herramientas metodológicas y tecnológicas entre las que destacan los denominados “modelos de impacto”.

Para la identificación certera de las amenazas climáticas es necesario usar información confiable y actualizada, relativa a los parámetros climáticos de precipitación y temperatura media, máxima y mínima, que posean la menor incertidumbre posible. En ese sentido, en el marco del proyecto PLANACC, se consideró oportuno utilizar las recientes salidas (HighResMIP experiments) de la fase 6 del Coupled Model Intercomparison Project, para actualizar las proyecciones climáticas de Ecuador, las cuales constituirán insumos clave para el desarrollo de los análisis sectoriales de riesgo climático.

De igual manera, mediante el soporte de un equipo técnico se adelantó en el diseño de una metodología Ad-hoc para la generación de análisis sectoriales de riesgo climático centrados en el uso de “modelos de impacto”, que permitirán reconocer los posibles “impactos biofísicos” sobre sistemas sectoriales priorizados, factibles de ser causados a futuro por los cambios del clima. La citada metodología se plasma en estos Términos de Referencia. Con el fin de desarrollar de manera organizada los análisis de riesgo climático para los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático en Ecuador, dichos sectores se han dividido en 5 grupos:

Grupo A: Patrimonio Hídrico

Grupo B: Patrimonio Natural y Salud

Grupo C: Asentamientos Humanos

Grupo D: Sectores Estratégicos (hidrocarburos y transporte)

Grupo E: Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

En concordancia con los propósitos y resultados esperados por el PLANACC, y en el marco de la coordinación que se mantiene con la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, se prevé la contratación de empresas consultoras para el desarrollo de análisis de riesgo climático en los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático en Ecuador. La convocatoria vinculada con estos Términos de Referencia está centrada en la realización de un análisis de riesgo climático para el sector Patrimonio Hídrico – Grupo A.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Generar un análisis de riesgo climático para el sector Patrimonio Hídrico, mediante la aplicación de un modelo de impactos biofísicos.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Producto 1. Reporte de disponibilidad de información para las corridas del modelo de impacto.

- Revisar los reportes sectoriales que contienen, entre otros, información relativa al sistema sectorial priorizado y el modelo preseleccionado para el análisis de impactos biofísicos sobre dicho sistema^[1].
- Revisar la información cartográfica, climática y estadística contenida en las bases de datos (matrices Excel adjuntas a los reportes sectoriales) generadas en el proceso de formulación de la metodología para el análisis sectorial de riesgo climático y, completarla mediante el levantamiento de información secundaria adicional disponible (a nivel nacional).
- Revisar la información de clima actual y futuro proporcionada al consultor. La información de clima presente corresponde a la información diaria para el período 1985 – 2015 y la información de clima futuro corresponde a las nuevas proyecciones climáticas (series de datos diarios de precipitación, temperatura media, temperatura máxima y temperatura mínima de 5 años típicos que representan años físicamente plausibles en el periodo 2020 – 2050). Los datos a entregarse corresponden a series diarias para cada uno de los 5 años típicos. En ambos casos la información tiene una resolución espacial de 10 km x 10 km.
- Desarrollar una matriz con la información revisada y complementada, que permita verificar aspectos como el alcance de los datos disponibles (en términos temporales y territoriales), su integridad (series completas o incompletas), y su utilidad para el uso / aplicación (corridas) en el modelo de impacto preseleccionado.
- Mantener al menos una (1) reunión técnica con el personal designado de la SCC y el PLANACC para la revisión y retroalimentación sobre la disponibilidad de información para la corrida del modelo de impacto.
- Preparar una versión borrador del reporte de disponibilidad de información, que incluya la determinación de brechas, vacíos y necesidades respectivas.
- Mantener al menos una (1) reunión técnica conjunta para la revisión, retroalimentación y validación de la versión borrador del reporte de disponibilidad de información, con el personal designado de la SCC y el PLANACC.
- Ajustar y presentar el reporte de selección de disponibilidad de información, en función de la retroalimentación y validación recibidas. El reporte deberá contener, al menos:
 - a. Antecedentes
 - b. Objetivo del producto
 - c. Matriz con la información disponible para su utilización en el modelo de impacto
 - d. Reporte de brechas, vacíos, necesidades e implicaciones para la corrida del modelo
 - e. Conclusiones y recomendaciones
 - f. Bibliografía consultada (formato APA)
 - g. Anexos

Producto 2: Reporte de calibración y corridas iniciales del modelo de impactos biofísicos

- Aplicar la metodología propuesta en la oferta técnica para seleccionar las áreas específicas de estudio (cuencas hidrográficas), donde se realizará el análisis de riesgo climático.

***Nota:** La empresa consultora deberá detallar y justificar en su propuesta técnica el número máximo de cuencas que serán modeladas durante la consultoría, considerando: i) el personal técnico previsto en el numeral 9.1 de estos TDR, y ii) el tiempo máximo establecido para el desarrollo de la consultoría y sus productos señalados en los numerales 7 y 10 de estos TDR. Para la determinación del número máximo de cuencas que serán modeladas, deberá considerarse, entre otros aspectos clave, el respectivo nivel de Pfaster de esas cuencas.*

Además, la propuesta técnica deberá indicar, de manera clara y detallada, la metodología para la identificación de las cuencas específicas en las cuales se realizarán los análisis de riesgo climático. Esta metodología deberá considerar, como aspectos fundamentales mínimos, la disponibilidad de información para su inclusión y uso en la/s corrida/s del modelo de impacto preseleccionado, las limitaciones y repercusiones de la falta de información en la(s) corrida(s) del modelo y otras que el oferente considere

pertinentes.

- Efectuar un (1) taller técnico con actores sectoriales clave, personal designado por la SCC y personal técnico del PLANACC para la socialización y validación de los resultados de la selección de las áreas específicas de estudio.
- En base a la información cartográfica, climática y estadística revisada y complementada como parte de las actividades del producto 1, depurar y/o parametrizar la información que será utilizada en el modelo de impacto preseleccionado, acorde a las necesidades del modelo.
- Calibrar el modelo de impacto en función de las áreas específicas de estudio donde se aplicarán la información disponible y las parametrizaciones que se definan.

Nota: *La empresa consultora deberá indicar en su propuesta técnica, de manera clara y detallada, los criterios que serán utilizados para la calibración del modelo en las áreas de estudio seleccionadas.*

- Efectuar las corridas iniciales del modelo de impacto en cada una de las áreas de estudio seleccionadas, para el periodo presente y para el periodo futuro (años típicos).

Nota: *La oferta técnica que presente la empresa consultora deberá referirse, de manera específica y detallada, a la metodología que propone aplicar para las corridas del modelo de impacto en un contexto de cambio climático.*

- Analizar los niveles de incertidumbre de los resultados iniciales obtenidos durante las corridas del modelo y proponer acciones correctivas para reducir dichos niveles de incertidumbre, incluyendo, en los casos necesarios, la realización de nuevas corridas.

Nota: *El uso indebido o inadecuado de variables o de información en las corridas del modelo produce resultados erróneos. Por ello es indispensable efectuar un proceso de verificación / validación de los resultados obtenidos con las corridas del modelo, incluyendo la respectiva calibración.*

- Mantener al menos dos (2) reuniones técnicas para la revisión, retroalimentación y validación de los resultados obtenidos en la selección de áreas específicas de estudio, la calibración, el análisis de incertidumbre y las corridas iniciales del modelo. Las reuniones se realizarán con el personal designado de la SCC y el PLANACC.
- Preparar una versión borrador del reporte de calibración y corridas iniciales del modelo.
- Mantener al menos una (1) reunión técnica conjuntas para la revisión, retroalimentación y validación del reporte borrador de calibración y corridas iniciales del modelo de impacto con el personal designado la SCC y el PLANACC.
- Efectuar un (1) taller técnico con actores sectoriales clave, personal designado por la SCC y personal técnico del PLANACC para la socialización de los resultados de las corridas iniciales del modelo utilizado.
- Ajustar y presentar el reporte de calibración y corridas iniciales del modelo de impacto, en función de la retroalimentación y validación recibidas. El reporte deberá contener, al menos:
 - a. Antecedentes
 - b. Objetivo del producto
 - c. Resumen de las áreas prioritarias de estudio seleccionadas
 - d. Resumen de la metodología aplicada
 - e. Aspectos clave del modelo utilizado
 - f. Aspectos inherentes a la calibración del modelo y consistencia de los resultados
 - g. Resultados obtenidos con las corridas iniciales del modelo
 - h. Conclusiones y recomendaciones
 - i. Base de datos de la información utilizada
 - j. Anexos

Producto 3. Reporte de corridas definitivas de la modelación de impactos biofísicos

- Efectuar las corridas definitivas del modelo de impacto en cada una de las áreas de estudio, para el periodo presente y para el periodo futuro (años típicos), cuidando que los niveles de incertidumbre de los resultados obtenidos sean aceptables, e incluyendo, en los casos necesarios, la realización de

- nuevas corridas a partir de los ajustes que sean pertinentes realizar.
- Recopilar y analizar información secundaria (análisis de riesgo climático, informes especiales del IPCC, reportes técnicos de aplicación de modelos de impacto, productos de consultoría, artículos científicos etc.) relativa a impactos biofísicos del cambio climático, que sirva como referencia / orientación para efectuar una interpretación técnica de los resultados obtenidos con las corridas del modelo.
 - En base a los resultados de las corridas del modelo y tomando en consideración la información de referencia analizada, describir e interpretar los impactos biofísicos identificados, utilizando para el efecto una matriz que contenga la descripción de los impactos comunes y diferenciados para las diferentes áreas específicas de estudio, y la correspondiente interpretación técnica.
 - Mantener al menos dos (2) reuniones técnicas para la revisión, retroalimentación y validación de la descripción e interpretación de los impactos biofísicos identificados, en conjunto con el personal designado por la SCC y el PLANACC.
 - Coordinar un (1) taller técnico para la presentación y retroalimentación de la descripción e interpretación de impactos biofísicos identificados, con actores sectoriales clave y delegados de la SCC y del PLANACC.
 - Elaborar, en función de la retroalimentación y validación recibidas, el reporte de las corridas definitivas del modelo, incluyendo la interpretación de impactos biofísicos identificados. Este reporte deberá contener, al menos, lo siguiente:
 - a. Antecedentes
 - b. Objetivo del producto
 - c. Resultados de las corridas definitivas del modelo de impacto
 - d. Interpretación de los impactos biofísicos identificados
 - e. Matriz comparativa de impactos biofísicos para las diferentes áreas específicas de estudio
 - f. Reporte (en formato de publicación científica) del análisis de riesgo climático realizado, que incluya la descripción de la metodología aplicada y resultados logrados, y que constituya un insumo para demostrar la racionalidad climática de potenciales proyectos de adaptación al cambio climático en los sectores y/o áreas de análisis.
 - g. Conclusiones y recomendaciones
 - h. Bibliografía consultada (formato APA)
 - i. Anexos

Nota: Los resultados deberán incluir la información gráfica, cartográfica y bases de datos. La información gráfica y cartográfica corresponderá al periodo histórico y a los periodos futuros (bajo cambio climático). El formato de esta información será en vector, ráster y PDF. Adicionalmente, el formato de las bases de datos se presentará en NetCDF y TXT legibles por software lector de texto plano y Microsoft Excel según corresponda. Todos los mapas y datos deberán ser provistos en un Google Folder protegido con clave, para facilitar el acceso y descarga de estos productos. La generación de información cartográfica deberá realizarse bajo los estándares de gestión de información geográfica oficiales emitidos por la entidad de planificación del Ecuador.

5. PRODUCTOS ESPERADOS:

Producto 1. Reporte de disponibilidad de información para las corridas del modelo.

Producto 2: Reporte de calibración y de las corridas iniciales del modelo de impactos biofísicos.

Producto 3. Reporte de corridas definitivas de la modelación de impactos biofísicos.

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

Durante el desarrollo de la consultoría, la empresa consultora desarrollará sus actividades bajo la supervisión del PLANACC en coordinación con el personal designado por la SCC/MAATE.

Para el desarrollo de los productos, el equipo técnico de la empresa consultora mantendrá coordinación

directa y permanente con el personal del PLANACC. La empresa consultora cumplirá con la entrega de los productos de la consultoría en los tiempos establecidos en el cronograma de trabajo aprobado y acorde a lo especificado en estos Términos de Referencia. Adicionalmente, el MAATE y el PLANACC apoyarán al desarrollo de la consultoría a través de cartas, oficios, convocatoria a reuniones, correos electrónicos, etc., según corresponda.

La calidad de los productos, así como el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos en los Términos de Referencia serán revisados en un plazo máximo de quince (15) días calendario por el Coordinador del PLANACC, de manera articulada con el punto focal designado por la Subsecretaría de Cambio Climático del MAATE. Las observaciones, comentarios, recomendaciones y requerimientos técnicos serán remitidos a la empresa consultora al término de ese plazo, quién tendrá cinco (5) días calendario de plazo para subsanar dichas observaciones y presentar el producto ajustado.

Una vez que se disponga del producto ajustado, acorde a las observaciones, comentarios, recomendaciones y requerimientos técnicos, el PLANACC emitirá un informe técnico de conformidad del producto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario, y se procederá con el trámite de pago.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El contrato tendrá una duración de 150 días efectivos dentro de 175 días calendario a partir de su firma (los 25 días calendario adicionales están relacionados con el proceso de revisión, ajuste y aprobación del producto final y no deberán ser contabilizados en la oferta económica). Durante este tiempo se desarrollarán las actividades y productos planteados en los Términos de Referencia.

8. LUGAR DE TRABAJO

Considerando la situación de pandemia por COVID-19 que se mantiene en el país, será posible considerar una modalidad de trabajo que privilegie el formato virtual y el trabajo en línea de la empresa consultora, de manera parcial o total. El PLANACC y la SCC del MAATE tienen sus oficinas en la ciudad de Quito, Ecuador.

La empresa consultora deberá tener disponibilidad plena para participar en reuniones (presenciales y/o virtuales) de forma conjunta con el PLANACC y el MAATE, que sean convocadas por el PLANACC, acogiendo las disposiciones y cuidados establecidos por el Comité de Operaciones de Emergencia – Nacional (COE).

De ser posible (si las condiciones del país y las disposiciones del COE así lo permiten), el equipo técnico principal^[2] deberá participar en, al menos dos (2), reuniones presenciales (una reunión de arranque y una reunión de cierre). Los participantes deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad que serán socializados y entregados por el proyecto oportunamente.

Se prevé que cada uno de los talleres y reuniones técnicas señaladas en estos TDR tendrán una duración máxima de un (1) día y se llevarán a cabo con alrededor de 10 participantes que serán seleccionados en coordinación con el PLANACC y el MAATE.

9. PERFIL EMPRESA CONSULTORA (PROVEEDOR DE SERVICIOS):

Se requiere los servicios de una empresa u organización que cumpla con los siguientes requisitos:

- 5 años legalmente constituida.
- 3 trabajos/proyectos relacionados con temas de adaptación al cambio climático a nivel nacional y/o internacional, con énfasis en el desarrollo de estudios y análisis de vulnerabilidad y/o riesgo climático.
- 2 trabajos/proyectos con instituciones del sector público en Ecuador y/u otros países de la región.

9.1 PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Las Empresas Consultoras interesadas en el presente proceso, deberán proveer un equipo técnico multidisciplinario de alta calidad y experiencia en los sectores y tópicos correspondientes a esta consultoría.

El detalle de los requerimientos mínimos, por especialista, se presentan a continuación:

Cargo (% de dedicación)	Formación Académica	Experiencia Comprobada
<u>Consultor/a Líder (100% dedicación)</u>	<p>Título de 3er nivel en ciencias de la ingeniería, ambientales, sociales, económicas.</p> <p>Título profesional de 4to nivel en: Desarrollo Sostenible, Cambio Climático, Gestión Ambiental, Gestión de Riesgos, Gestión de Proyectos.</p>	<p>Experiencia laboral de cinco (5) años en la gerencia, gestión o coordinación de proyectos.</p> <p>Experiencia en 3 trabajos/proyectos en los cuales haya trabajado en el sector Patrimonio Hídrico.</p> <p>Experiencia en 2 trabajos/proyectos vinculados con adaptación al cambio climático.</p>
<u>Especialista Patrimonio Hídrico (75% dedicación)</u>	<p>Profesional con título de 3er nivel en ciencias ambientales, ingeniería (civil, hidráulica, geográfica, ambiental), hidrología, u otras áreas afines o similares a la temática específica de la consultoría.</p> <p>Título profesional de 4to nivel en alguna de las siguientes temáticas: ciencias de los recursos hídricos, hidrología, hidráulica, ecohidrología, planificación y gestión de recursos hídricos u otras áreas afines o similares a la temática específica de la consultoría.</p>	<p>Experiencia laboral en tres (3) trabajos en programas, proyectos o iniciativas relacionadas con manejo de cuencas hidrográficas, gestión de recursos hídricos, cambio climático y otras directamente vinculadas con el objetivo de la consultoría.</p> <p>Experiencia de cuatro (4) años vinculados con alguno de los siguientes aspectos: gestión integrada de recursos hídricos, uso y aprovechamiento del agua, generación/ utilización/ interpretación de información hidrometeorológica para el cálculo de la oferta de agua, u otras directamente vinculadas con los productos a generarse como parte de esta consultoría.</p> <p>Experiencia en dos (2) trabajos vinculados con el uso e interpretación de resultados de modelos hidrológicos (ej., modelo SWAT).</p>
<u>Especialista en Adaptación al Cambio Climático (75% dedicación)</u>	<p>Título de 3er nivel en ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias de la tierra o ingeniería (agronomía, agropecuaria, forestal, hidráulica, geográfica, ambiental, civil).</p> <p>Título profesional de 4to nivel en alguna de las siguientes temáticas: cambio climático, desarrollo sostenible, gestión ambiental, gestión y/o manejo de recursos naturales, gestión de riesgos, meteorología u otras directamente relacionadas con la temática de la consultoría.</p>	<p>Experiencia de cuatro (4) años en programas, proyectos o iniciativas vinculadas con adaptación al cambio climático, realización de análisis de vulnerabilidad y/o riesgo climático, etc.</p> <p>Experiencia laboral en tres (3) trabajos/proyectos relacionados con el uso e interpretación de información climática.</p> <p>Experiencia laboral en tres (3) trabajos/proyectos relacionados con la identificación e interpretación de impactos</p>

		del cambio climático sobre sistemas humanos y naturales.
<u>Técnico de apoyo en Adaptación al Cambio Climático (60% dedicación)</u>	Título de 3er nivel en ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias de la tierra o ingeniería (agronomía, agropecuaria, forestal, hidráulica, geográfica, ambiental, civil).	Experiencia de dos (2) años en programas, proyectos o iniciativas vinculadas con adaptación al cambio climático, realización de análisis de vulnerabilidad y/o riesgo climático, etc. Experiencia laboral en dos (2) trabajos/proyectos relacionados con la identificación e interpretación de impactos del cambio climático sobre sistemas humanos y naturales.
<u>Especialista en Sistemas de Información Geográfica (50% dedicación)</u>	Título de 3er nivel en ingeniería, ciencias de la tierra, ciencias ambientales u otras afines a los objetivos de esta consultoría. Estudios superiores de 4to nivel en Sistemas de Información Geográfica	Experiencia de cuatro (4) años en la generación, utilización, interpretación de información geográfica. Experiencia laboral en dos (2) trabajos/proyectos relacionados con la gestión de información geográfica en el sector relacionado a esta consultoría.
<u>Técnico en modelación (75% dedicación)</u>	Título de 3er nivel en ingeniería informática, estadística, sistemas computacionales u otras afines a los objetivos de esta consultoría.	Experiencia de dos (2) años en manejo de modelos informáticos, uso de aplicaciones estadísticas, análisis de distribución de datos, definición de parámetros y métodos cualitativos de análisis, entre otras. Experiencia laboral en tres (3) trabajos/proyectos relacionados con la programación en lenguaje R u otros que sean aplicables al modelo preseleccionado.

Toda la experiencia profesional del equipo debe ser verificable con certificados de trabajo. De parte del PNUD se podrá solicitar referencias de trabajo de manera aleatoria.

10.CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato es fijo. Todos los costos directos relacionados con las actividades que se deben desarrollar para el cumplimiento de los presentes TDR, deberán estar incluidos en la propuesta económica, valorando el costo de la asistencia técnica y otros que se estimen necesarios (ej., participación en talleres, reuniones técnicas, etc.), y no se reconocerán valores adicionales a los acordados.

El detalle de la forma de pago, por cada producto, se presenta a continuación:

Productos	Fecha <u>máxima</u> para la entrega de los productos (días calendario) a partir de la firma del contrato	% Forma de Pago
Producto 1. Reporte de disponibilidad de información para las corridas del modelo de impacto.	45 días calendario	35%
Producto 2: Reporte de calibración y corridas iniciales del modelo de impactos biofísicos.	100 días calendario	35%
Producto 3. Reporte de corridas definitivas de la modelación de impactos biofísicos.	150 días calendario	30%

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

Para la selección de la mejor oferta se aplicará el método de puntuación combinada, donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%. La mejor oferta será aquella que obtenga un mejor puntaje, distribuido de la siguiente forma:

- Perfil de la empresa – 10%
- Perfil del equipo de trabajo – 20%
- Oferta técnica (Incluye plan, cronograma y metodologías de trabajo) – 40%
- Oferta económica – 30%

a. Perfil de la empresa (10%)

Criterios de evaluación	Puntos
5 años legalmente constituida. ≥ 5 años - 20 puntos < 5 y ≥ 3 años - 10 puntos < 3 años y ≥ 1 año - 5 puntos < 1 año - 0 puntos	20
3 trabajos/ proyectos relacionados con adaptación al cambio climático a nivel nacional y/o internacional, con énfasis en el desarrollo de estudios y análisis de vulnerabilidad y/o riesgo climático ≥ 3 trabajos – 40 puntos 2 trabajos - 25 puntos 1 trabajo – 15 puntos 0 trabajos – 0 puntos	40
2 trabajos/ proyectos con instituciones del sector público en Ecuador y/u otros países de la región. ≥ 2 trabajos – 40 puntos 1 trabajo – 20 puntos 0 trabajos – 0 puntos	40
Total	100

b. Perfil del equipo de trabajo (20%)

Criterio de evaluación	Puntos
Consultor/a Líder (100%)	

Título de 3er nivel en ciencias de la ingeniería, ambientales, sociales, económicas.	Cumple / No cumple
Título profesional de 4to nivel en: Desarrollo Sostenible, Cambio Climático, Gestión Ambiental, Gestión de Riesgos, Gestión de Proyectos. Tiene título profesional de 4to nivel: 3 puntos No tiene título profesional de 4to nivel: 0 puntos	3
Experiencia laboral de cinco (5) años en la gerencia, gestión o coordinación de proyectos. ≥ 5 años - 5 puntos < 5 y ≥ 4 años - 4 puntos < 4 y ≥ 2 años - 3 puntos < 2 y ≥ 1 año - 2 puntos < 1 año – 0 puntos	5
Experiencia en 3 trabajos/proyectos en los cuales haya trabajado en el sector Patrimonio Hídrico. ≥ 3 trabajos – 3 puntos 2 trabajos – 2 puntos 1 trabajo – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos	3
Experiencia en 2 trabajos/proyectos vinculados con adaptación al cambio climático. ≥ 2 trabajos – 2 puntos 1 trabajo – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos	2
Especialista Patrimonio Hídrico (75% dedicación)	
Profesional con título de 3er nivel en ciencias ambientales, ingeniería (civil, hidráulica, geográfica, ambiental), hidrología, u otras áreas afines o similares a la temática específica de la consultoría.	Cumple / No cumple
Título profesional de 4to nivel en alguna de las siguientes temáticas: ciencias de los recursos hídricos, hidrología, hidráulica, ecohidrología, planificación y gestión de recursos hídricos u otras áreas afines o similares a la temática específica de la consultoría. Tiene título profesional de 4to nivel: 3 puntos No tiene título profesional de 4to nivel: 0 puntos	3

<p>Experiencia laboral en tres (3) trabajos en programas, proyectos o iniciativas relacionadas con manejo de cuencas hidrográficas, gestión de recursos hídricos, cambio climático y otras directamente vinculadas con el objetivo de la consultoría.</p> <p>≥ 3 trabajos – 4 puntos 2 trabajos – 3 puntos 1 trabajo – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos</p>	4
<p>Experiencia de cuatro (4) años vinculados con alguno de los siguientes aspectos: gestión integrada de recursos hídricos, uso y aprovechamiento del agua, generación / utilización / interpretación de información hidrometeorológica para el cálculo de la oferta de agua, u otras directamente vinculadas con los productos a generarse como parte de esta consultoría.</p> <p>≥ 4 años – 6 puntos < 4 y ≥ 2 años - 4 puntos < 2 y ≥ 1 años - 2 puntos < 1 año – 0 puntos</p>	6
<p>Experiencia en dos (2) trabajos vinculados con el uso e interpretación de resultados de los modelos hidrológicos (ejemplo modelo SWAT).</p> <p>≥2 trabajos – 2 puntos 1 trabajo – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos</p>	2
Especialista en Adaptación al Cambio Climático (75%)	
<p>Título de 3er nivel en ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias de la tierra o ingeniería (agronomía, agropecuaria, forestal, hidráulica, geográfica, ambiental, civil).</p>	Cumple / No cumple
<p>Título profesional de 4to nivel en alguna de las siguientes temáticas: cambio climático, desarrollo sostenible, gestión ambiental, gestión y/o manejo de recursos naturales, gestión de riesgos, meteorología u otras directamente relacionadas con la temática de la consultoría.</p> <p>Tiene título profesional de 4to nivel: 3 puntos No tiene título profesional de 4to nivel: 0 puntos</p>	3
<p>Experiencia de cuatro (4) años en programas, proyectos o iniciativas vinculadas con adaptación al cambio climático, realización de análisis de vulnerabilidad y/o riesgo climático, etc.</p> <p>≥ 4 años – 6 puntos < 4 y ≥ 2 años - 4 puntos < 2 y ≥ 1 años - 2 puntos < 1 año – 0 puntos</p>	6

<p>Experiencia laboral en tres (3) trabajos/proyectos relacionados con el uso e interpretación de información climática.</p> <p>≥ 3 trabajos/proyectos – 3 puntos 2 trabajos/proyectos – 2 puntos 1 trabajos/proyectos – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos</p>	3
<p>Experiencia laboral en tres (3) trabajos/proyectos relacionados con la identificación e interpretación de impactos del cambio climático sobre sistemas humanos y naturales.</p> <p>≥ 3 trabajos/proyectos – 3 puntos 2 trabajos/proyectos – 2 puntos 1 trabajos/proyectos – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos</p>	3
Técnico apoyo en Adaptación al Cambio Climático (60%)	
Título de 3er nivel en ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias de la tierra o ingeniería (agronomía, agropecuaria, forestal, hidráulica, geográfica, ambiental, civil).	Cumple / No cumple
<p>Experiencia de dos (2) años en programas, proyectos o iniciativas vinculadas con adaptación al cambio climático, realización de análisis de vulnerabilidad y/o riesgo climático, etc.</p> <p>≥ 2 años - 5 puntos < 2 y ≥ 1 año - 3 puntos < 1 año y ≥ 6 meses - 1 punto < 6 meses – 0 puntos</p>	5
<p>Experiencia laboral en dos (2) trabajos/proyectos relacionados con la identificación e interpretación de impactos del cambio climático sobre sistemas humanos y naturales.</p> <p>≥ 2 trabajos/proyectos – 3 puntos 1 trabajo/proyecto – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos</p>	3
Especialista en Sistemas de Información Geográfica (50%)	
Título de 3er nivel en ingeniería, ciencias de la tierra, ciencias ambientales u otras afines a los objetivos de esta consultoría.	Cumple / No cumple
<p>Estudios superiores de 4to nivel en Sistemas de Información Geográfica</p> <p>Tiene título profesional de 4to nivel: 2 puntos No tiene título profesional de 4to nivel: 0 puntos</p>	2

Experiencia de cuatro (4) años en la generación, utilización, interpretación de información geográfica. ≥ 4 años – 4 puntos < 4 y ≥ 2 años - 3 puntos < 2 y ≥ 1 años - 2 puntos < 1 año ≥ 6 meses– 1 punto < 6 meses – 0 puntos	4
Experiencia laboral en dos (2) trabajos/ proyectos relacionados con la gestión de información geográfica en el sector relacionado a esta consultoría. ≥ 2 trabajos/proyectos – 2 puntos 1 trabajo/proyecto – 1 punto 0 trabajos – 0 puntos	2
Técnico modelación (75%)	
Título de 3er nivel en ingeniería informática, estadística, sistemas computacionales u otras afines a los objetivos de esta consultoría.	Cumple / No cumple
Experiencia de dos (2) años en manejo de modelos informáticos, uso de aplicaciones estadísticas, análisis de distribución de datos, definición de parámetros y métodos cualitativos de análisis, entre otras. ≥ 2 años - 8 puntos < 2 y ≥ 1 año - 4 puntos < 1 año y ≥ 6 meses - 2 puntos < 6 meses – 0 puntos	8
Experiencia laboral en tres (3) trabajos/proyectos relacionados con la programación en lenguaje R u otros que sean aplicables al modelo preseleccionado. ≥ 3 trabajos/proyectos – 8 puntos 2 trabajos/proyectos – 4 puntos 1 trabajos/proyectos – 2 puntos 0 trabajos – 0 puntos	8
Suma	75

c. Oferta Técnica (40%)

Criterio de Evaluación de la Propuesta Técnica	Puntos
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo a desarrollar y la problemática asociada al cambio climático en Ecuador sobre el sector considerado en la consultoría? § Alta comprensión (3 puntos) § Mediana comprensión (2 puntos) § Baja comprensión (1 punto) § Incomprensión (0 puntos)	3

<p>¿La propuesta está redactada en lenguaje claro y contiene el suficiente sustento técnico (consistente con el objetivo, alcance y características de la consultoría).</p> <p>§ Muy clara y con suficiente sustento técnico (3 puntos) § Mediana claridad y/o sustento técnico (2 puntos) § Baja claridad y/o sustento técnico (1 punto) § No está clara ni tiene suficiente sustento técnico (0 puntos)</p>	3
<p>¿El planteamiento para definir el número de cuencas que serán modeladas es suficientemente detallado y justificado?</p> <p>§ Planteamiento detallado y justificado (6 puntos) § Planteamiento medianamente detallado y justificado (3 puntos) § Planteamiento poco detallado y justificado (1 punto) § Planteamiento no justificado y/o sin detalle (0 puntos)</p>	6
<p>¿La metodología para la selección de las cuencas específicas de estudio es consistente y describe de manera clara y detallada la participación de los diferentes actores involucrados?</p> <p>§ Metodología consistente y detallada (6 puntos) § Medianamente consistente y detallada (3 puntos) § Poco consistente y detallada (1 puntos) § Inconsistente y/o sin detalle (0 puntos)</p>	6
<p>¿Los criterios para la calibración del modelo están planteados de manera consistente y detallada?</p> <p>§ Planteamiento consistente y detallado (6 puntos) § Planteamiento medianamente consistente y detallado (3 puntos) § Planteamiento poco consistente y detallado (1 puntos) § Planteamiento inconsistente y/o sin detalle (0 puntos)</p>	6
<p>¿Se describe de manera consistente y detallada la metodología a seguir (actividades y tareas secuenciales) y los recursos necesarios para las corridas del modelo de impacto?</p> <p>§ Metodología consistente y detallada (8 puntos) § Medianamente consistente y detallada (4 puntos) § Poco consistente y detallada (2 puntos) § Inconsistente y/o sin detalle (0 puntos)</p>	8
<p>¿Se describe de manera consistente y detallada el procedimiento a seguir para realizar la evaluación e interpretación de los impactos biofísicos identificados?</p> <p>§ Metodología consistente y detallada (8 puntos) § Medianamente consistente y detallada (4 puntos) § Poco consistente y detallada (2 puntos) § Inconsistente y/o sin detalle (0 puntos)</p>	8
TOTAL	40

d. Oferta Económica (30%)

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas.

Solamente las empresas oferentes que cumplan con el porcentaje mínimo requerido para las fases anteriores (70% equivalente a 49 puntos sobre 70) pasarán a la fase de evaluación económica.

12. Anexos

§ [Anexo 1: Datos relevantes para la modelación.](#)

§ [Anexo 2: Resumen del modelo de impacto preseleccionado.](#)

^[1] Durante la formulación de las metodologías para el análisis de riesgo climático a nivel sectorial se generaron reportes técnicos relacionados, entre otros temas, con la definición e interpretación del denominado “sistema sectorial priorizado” y de otros aspectos clave útiles para la modelación, así como la identificación del modelo de impacto factible de utilizarse para el análisis de los impactos biofísicos (modelo preseleccionado). Los Anexos 1 y 2 contienen un extracto de la información útil para la modelación de impactos biofísicos.

^[2] El equipo técnico principal está conformado por el Coordinador, el Especialista Sectorial y el Especialista de Adaptación al Cambio Climático.

Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

- 1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.**
- 1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD.**
- 1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.
- 1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.**
- 1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:
 - a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
 - b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- 1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.

- 1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.
- 1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
- 1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:
 - a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
 - b) que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás;
o
 - c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
 - d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
 - e) que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
 - f) que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
---	-------------

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación **O**
 un acuerdo de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____